



REFERENCIA: DECLARATIVO LABORAL
RADICACIÓN: 08001310500720080030000
DEMANDANTE: ALICIA ANGULO ACOSTA
DEMANDADO: ISS hoy COLPENSIONES
MERCEDES LARA SANCHEZ

Veintitrés (23) de noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Informe secretarial: Señora Juez, paso a su despacho el proceso de la referencia dentro del cual, fijado el día 11-11-2021 para celebrar audiencia de trámite, a su señoría le fue conferida comisión de servicios para asistir al XIII Conversatorio Nacional de la Especialidad Laboral y de la Seguridad Social durante tales calendas, encontrándose ahora al pendiente la reprogramación de la anunciada audiencia. Para lo de su conocimiento.

DAIRO MARCHENA BERDUGO

Secretario

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

REFERENCIA: DECLARATIVO LABORAL
RADICACIÓN: 08001310500720080030000
DEMANDANTE: ALICIA ANGULO ACOSTA
DEMANDADO: ISS EN LIQUIDACIÓN hoy COLPENSIONES; MERCEDES LARA SANCHEZ

Visto el anterior informe secretarial, y siendo que la suscrita se encontraba en comisión de servicios avalado por resolución de la sala plena No. 4.080 del 4 de noviembre de 2.021 del Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Barranquilla, resulta necesario reprogramar la diligencia que en principio fue fijada para celebrarse el día 11 de noviembre del cursante año, a fin de dar continuidad al trámite natural del proceso, esto, conforme a la capacidad de la agenda del despacho.

Por lo anotado, el juzgado séptimo laboral del circuito judicial de Barranquilla,

RESUELVE

Primero. Reprogramar el día 20 de enero de 2022 a las 8:30, para continuar con la cuarta audiencia de trámite a fin de recibir los testimonios de la parte actora, señoras Vera Isabel Porras Pedroza y Luddy Raquel Gutiérrez Pérez, e igualmente de aquellos citados que concurren como prueba de la parte demandada integrada Sra. Mercedes Lara Sánchez, al tenor de lo dispuesto en el numeral 3° del auto adiado 03 de junio de 2020, cuya celebración será en plataforma virtual en concordancia con lo establecido en el decreto 806 de 2020 y el acuerdo PCSJA20-11567 del 5-6-2020.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ALICIA ELVIRA GARCIA OSORIO
JUEZ

Calle 40 no. 44-80 Piso 4 Teléfono 3885156
EXT.1125 Edificio Centro Cívico, Barranquilla,
Atlántico

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Barranquilla 24/11/2021 se notifica auto de fecha 23/11/2021 Por estado No. 196____ Dairo Marchena Berdugo Secretario.
